UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 605 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 JUL. 2018

Visto el Memorando N° 369-2018--FCA-UNSCH de la Facultad de Ciencias Agrarias sobre encargo de la Dirección de la Escuela Profesional de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de la institución, es necesario encargar las funciones del referido cargo al MSc. José Antonio Quispe Tenorio, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR al MSc. JOSÉ ANTONIO QUISPE TENORIO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones del cargo de Director de la Escuela Profesional de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 09 al 18 de julio de 2018 (10 días).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

CAZP/oegj.